

Presentación

La Universidad Central del Este –UCE– es una institución de educación superior sin fines de lucro y sin discriminación racial, social, u otras condiciones humanas; fundada por el Dr. José A. Hazim Azar, en la ciudad de San Pedro de Macorís, el 15 de octubre de 1970. Está reconocida legalmente por el Decreto No. 1205, emitido por el Poder Ejecutivo y publicado el 2 de Julio de 1971.

Actualmente el Rector de la Universidad Central del Este es el Dr. José Hazim Frappier. Cuenta con cinco facultades multidisciplinarias, con más de veinte programas o carreras conducentes a grados académicos. Así mismo, cuenta con el Decanato de Postgrado con más de quince programas y un Decanato de Ciencia y Tecnología. La Facultad de Ciencias de la Salud la conforman las carreras de: Medicina, Odontología, Farmacia, Veterinaria, Bioanálisis y Enfermería.

La Escuela de Medicina fue creada en el año 1971; desde sus inicios ha graduado más de 9,000 médicos, de los cuales el 60% son nacionales y el 40% extranjeros. El plan de estudios de la carrera de medicina comprende 15 semestres académicos (cinco años calendario), con una carga de 390 créditos incluyendo la Pre-Médica y las electivas, para el pensum 33, y de 15 semestres académicos (cinco años calendario), con una carga de 400 créditos incluyendo la Pre-Médica y las electivas, para el pensum 34.

Su estructura académica organizacional está distribuida de la siguiente manera: Ciclo Básico Común (Pre-médica), con una carga de 96 créditos para ambos pensum, Ciclo Pre-clínico con una carga de 137 créditos para el pensum 33 y 153 créditos para el pensum 34, Ciclo Clínico con carga de 90 créditos para ambos pensum y un ciclo correspondiente al Internado Rotatorio Hospitalario, con una carga académica de 67 créditos para el pensum 33 y de 61 créditos para el pensum 34, y una duración de 52 semanas (un año calendario). Además de los cursos obligatorios (asignaturas), la Carrera de Medicina incluye 40 créditos electivos para el pensum 33 y de 24 créditos electivos para el pensum 34.

Para los estudiantes extranjeros, los que cursan el pensum 34, es obligatorio al llegar al décimo semestre tomar el Curso Integrado de Ciencias Básicas (CICB), un repaso en inglés de todas las asignaturas del ciclo básico con el objetivo de que el estudiante se prepare para la toma de sus exámenes de Revalidación de Puerto Rico y del USMLE de los Estados Unidos de Norteamérica. Una vez aprobado dicho curso, el estudiante deberá aprobar la Reválida o el USMLE, como requisito de entrada al Internado Rotatorio Hospitalario, último año de la carrera de medicina, semestres 13, 14 y 15, para el pensum 33 y 14, 15 y 16 para el pensum 34. El requisito de aprobación del CICB es la toma de un examen que suministra la Universidad y preparado por una institución de reconocida capacidad en la elaboración de dichas pruebas.

En la actualidad, la Escuela de Medicina de la Universidad Central del Este, posee una matrícula de dos mil seiscientos veintiún (2,621) estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: Premédica 680, 1,122 ciencias básicas, 481 en clínico o pre internado y 228 en el internado rotatorio hospitalario.

Entre las **metas** de la Carrera de Medicina se contempla que el alumno adquiera conciencia para continuar su formación integral, internalizando los conocimientos de las ciencias fundamentales de medicina, las ciencias sociales y humanísticas; capacitándolo en el manejo de las técnicas y las metodologías diagnósticas para la evaluación de las funciones biológicas, la intervención de los problemas clínicos, situaciones de emergencias, sanitarios, socio-económicos, culturales y medio ambiente, ecológicos, propios del entorno donde ejerza su profesión.

Así mismo, garantizar que el desarrollo del plan de estudios de la Carrera de Medicina produzca en el estudiante, cambios de actitud y conducta, que refleje los conocimientos, las habilidades y las destrezas del médico general que demandan los tiempos actuales. Que responda profesionalmente a los requerimientos de la sociedad, que tenga la capacidad de provocar impactos favorables en la calidad y estilo de vida de la comunidad donde se integre a desempeñar la labor de médico.

La Escuela de Medicina de la UCE está incluida en el Listado del Directorio de Organización Mundial de la Salud (OMS); es miembro fundador de la Asociación Dominicana de Facultades y Escuelas de Medicina (ADOFEM); miembro de la Federación Panamericana de Facultades y Escuelas de Medicina (FEPAFEM);

y de la Asociación de Facultades de Medicina de Latinoamérica (ALAFEM). Tiene convenio de afiliación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), con la Escuela de Medicina de la Universidad de Miami, con la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico, entre otros.

La Carrera de Medicina en la UCE está regulada conforme a las disposiciones establecidas en las Normas para la Aprobación y Evaluación de Escuelas de Medicina en la República Dominicana (1996); también, por los estándares establecidos en las guías usadas por el Comité Nacional de Educación Médica Extranjera y Acreditaciones para Evaluación de Escuelas de Medicina, puesta en vigencia en septiembre del 2001, por la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SEESCYT); además, por la base reglamentaria general-UCE y las disposiciones normativas internas de la propia Escuela.

En la revisión del plan curricular de la Carrera de Medicina correspondiente al año 2007, participaron docentes y estudiantes como representantes de la facultad y los coordinadores de cada área de especialidad. Los programas por asignaturas, en su conjunto fueron revisados por el comité curricular de la Escuela de Medicina, bajo la coordinación y supervisión de la Vicerrectoría Académica y el Decanato de Grado, conforme a las disposiciones contenidas en el Reglamento Académico UCE, las normas de la SEESCYT y las normas internas de la propia Escuela.

Misión y Visión de la Universidad Central del Este

La visión y la misión de la Universidad Central del Este está relacionada con la misión y los retos que demandan los nuevos tiempos. Para el quinquenio 2007-2012, las metas se orientan al fortalecimiento académico de la institución con el propósito de ser una institución a la vanguardia en el uso y aplicación de las tecnologías de punta

en los procesos académicos y administrativos de gestión que se tornen en un incremento de la calidad de la enseñanza y de los servicios que como institución de educación superior de primer orden ofrecemos.

La misión de la Universidad Central del Este es la de formar profesionales y técnicos calificados y responsables en diversas disciplinas vinculadas a las Ciencias de la Salud, Humanidades, Jurídicas, Administrativas y de Sistemas, Económicas, Sociales, ingenierías y Recursos Naturales, a través de ofertas académicas pertinentes, de extensión, vinculación y servicios que propicien el desarrollo individual y colectivo.

La visión de la Universidad Central del Este es la de ser una institución de prestigio y proyección nacional e internacional; de excelencia académica en el desarrollo y gestión del conocimiento. Centrada en la formación de profesionales, con valores fundamentados en la verdad; al servicio y transformación de la realidad social y económica, Al avance científico y tecnológico de la región, el país y el mundo.

Misión y Visión de la Universidad Central del Este

La **visión** de la Escuela de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Central del Este es la de ser un programa de formación en recursos humanos en el campo de la medicina, de prestigio y proyección nacional e internacional, de excelencia académica en el desarrollo y gestión del conocimiento médico, centrada en la formación de profesionales en el área de la salud, con valores fundamentados en la verdad, al servicio y transformación de la realidad de la salud, el avance científico y tecnológico de la provincia, la región, el país y el mundo.

La **misión** de la Escuela de Medicina es la de formar profesionales de la salud calificados y responsables, a través de una oferta curricular pertinente, de extensión, vinculación y servicios, que propicien el desarrollo individual y colectivo de sus egresados.

En los enunciados, propósitos y principios que definen el perfil general del egresado y la política de la Universidad Central del Este –UCE–, se expresa el compromiso asumido frente a la realidad de salud de la población de graduar profesionales con formación integral, capaces de abordar y solucionar los problemas propios de su profesión.

Atendiendo a estas premisas, el plan de estudios de la Carrera de Medicina de la –UCE– está orientado a lograr los siguientes **objetivos**:

- Garantizar a lo largo del eje curricular de la Carrera de Medicina que el alumno continúe su formación integral, internalizando los conocimientos de las ciencias fundamentales de la medicina. Capacitarlos en el manejo de las técnicas y las metodologías para la evaluación de las funciones biológicas, el abordaje de los problemas clínicos, sanitarios, económicos, culturales y la ecología propia de su medio.
- Garantizar que el alumno adquiera conocimientos adecuados de la estructura, función y comportamiento normales de los seres humanos en su integridad biológica y

social. De la causalidad, los mecanismos y las manifestaciones generales de los estados patológicos.

- Lograr que el estudiante adquiriera ciertos hábitos esenciales, actúe apegado a los principios de responsabilidad, moral y ética. Transmitirle sensibilidad social y humanística, que le permita la correcta interpretación y aplicación de los conocimientos médicos.

- Garantizar que el desarrollo del plan de estudios de la Carrera de Medicina produzca en el estudiante la conducta terminal que refleje los conocimientos, las habilidades y las destrezas del médico general. Que responda profesionalmente a los requerimientos de la sociedad, provocando impacto favorable en su calidad y estilo de vida.

- Proporcionar sólidos conocimientos al alumno en las áreas fundamentales de la medicina: medicina interna, cirugía, Gineco-obstetricia, pediatría, medicina comunitaria y servicio social, salud mental, haciendo énfasis en la atención primaria de salud, la prevención de enfermedades y fomento de la salud.

- Desarrollar en el alumno la capacidad para el manejo y la aplicación de la metodología científica, el método clínico y el método epidemiológico, incorporando tecnología apropiada para abordar y resolver situaciones de diagnóstico y tratamiento de los principales problemas de salud individual y colectiva.

- Lograr que el alumno incorpore sistemáticamente nuevos conocimientos técnico-científicos. Así mismo, la utilización de fuentes bibliográficas y técnicas de documentación científica en general.

- Motivar al estudiante en el proceso de auto aprendizaje, el desarrollo de sus aptitudes intelectuales, estimular su interés por la formación continuada, y hacer posible la adquisición de una conciencia crítica respecto a los resultados de su quehacer profesional.

- Reflejar competencias para prestar servicios de salud como médico general, tener acceso a programas de investigación científica y a la docencia universitaria. Obtener espacio por medio de concursos de oposición y/o exámenes de conocimientos en las diferentes modalidades de post-grado.

Perfil del Médico Egresado de la Escuela de Medicina

El estudiante de la Carrera de Medicina, al cumplir las exigencias del plan de estudios, está expuesto a variadas y complejas situaciones dentro del sistema de servicios de salud, interactuando con profesionales, técnicos, grupos políticos, grupos cívicos y la comunidad en general. Esta formación y la internalización de la filosofía y los principios de la Universidad Central del Este, facultan al egresado para un quehacer profesional caracterizado por:

- Actitudes, habilidades y destrezas que promuevan y garanticen el trabajo en equipos Multidisciplinarios y multisectoriales.
- Entender el concepto salud-enfermedad, basado en el proceso de bienestar biopsico-Social del individuo, la familia y la comunidad, con la influencia del medio ambiente.
- Poseer sólidos conocimientos de Medicina Preventiva, Socio-Comunitaria, Pediatría, Gineco-Obstetricia, Salud Mental, los primeros cuidados de urgencias clínicas y la atención de emergencias médico-quirúrgicas.
- Capacidad para manejar tecnologías avanzadas, amplios conocimientos de la metodología y el método epidemiológico.
- Poseer habilidades en las áreas administrativas y socioeconómicas que se relacionan con su profesión y el medio social donde interactúe.
- Conceptos amplios relacionados con la planificación y la administración de programas de desarrollo a nivel multisectorial.
- Implementar medidas que contribuyan a la solución de problemas de significativa repercusión social.
- Participar activamente en acciones comunitarias relacionadas con su profesión y con el desarrollo de la comunidad.
- Empezar acciones que contribuyan a su crecimiento profesional y personal.

El Departamento de Medicina se mantiene en estrecha relación con los diferentes organismos responsables de trazar la política de salud a nivel nacional e internacional y oferta a sus egresados de cursos en los programas de Educación Permanente, contribuyendo así a su actualización conforme a los avances de la ciencia y la tecnología.

La Escuela de Medicina está acreditada por el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT), la Junta de Médicos Examinadores de Puerto Rico y por el Departamento de Estado de Educación de los Estados Unidos de Norteamérica, en virtud de los cual, nuestros estudiantes y egresados pueden tomar los exámenes para la obtención de las respectivas licencias de ejercicio médico en los Estados Unidos de Norteamérica y en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

José Wazar
Decano Asociado Facultad de Ciencias de la Salud
Director Escuela de Medicina